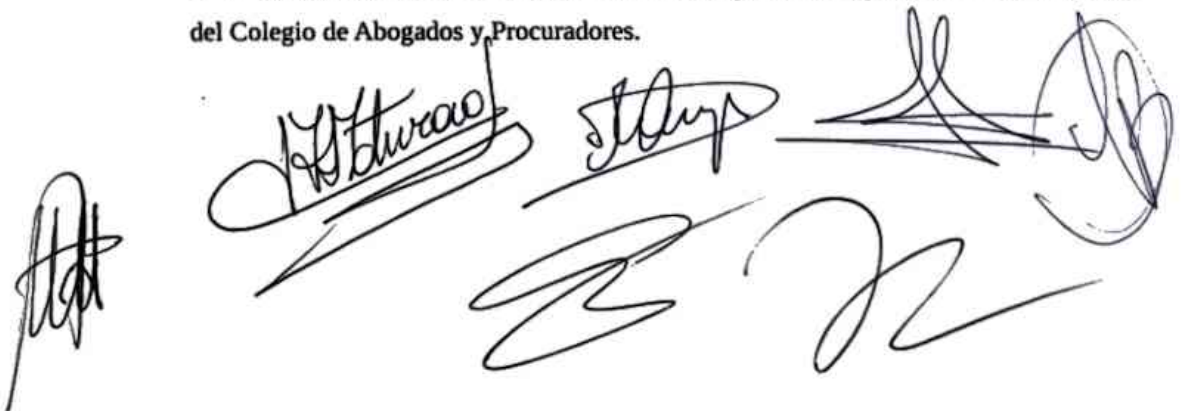


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 18:00 horas, en reunión virtual mediante plataforma Google Meets (<https://meet.google.com>), se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS, María Paula CROAITTO en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Suspensión y nueva convocatoria a Asamblea Ordinaria (Arts. 77 y 87 inc. 2 Ley 4976). Se pone a consideración la publicación de la convocatoria Asamblea Ordinaria efectuada los días 22, 23 y 24 de agosto pasado por ante el Boletín Oficial y en la pagina web de la institución desde el 18 de agosto pasado, pero frente a la falta de publicación de la convocatoria en un diario de amplia circulación en el territorio comprendido en la Circunscripción Judicial, conforme manda el art. 79 de la Ley 4976, y a fin de asegurar la debida participación de todos los asociados, se resuelve suspender la Asamblea convocada para el día 8 de septiembre de 2023 a las 18 hs. y convocar a Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre del 2023 a las 17:30 horas en primer llamado para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Consideración y aprobación del ejercicio contable cerrado el 31/03/2023. 2. Aprobación del cálculo de Gastos y Recursos del ejercicio 2023-2024. 3. Fijar el monto de la contribución mensual que deberán abonar los asociados art. 82 inc. 3) de la Ley 4976 y restablecida por la Ley 7108. 4. Designación de dos asociados para que firmen el acta. Instrúyase a Gerencia a efectuar la publicación correspondiente. A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 18:30 horas dándose por finalizada, debiendo los miembros del Directorio ratificar el acta mediante la firma ológrafa correspondiente ante Gerencia del Colegio de Abogados y Procuradores.

The block contains several handwritten signatures in black ink. On the far left is a single, stylized signature. To its right, there are two rows of signatures. The top row contains three distinct signatures, and the bottom row contains two more. The signatures are fluid and cursive, typical of legal documents.